

## **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2006.**

#### **Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de julio de 2006.

2.- Conceder a "Transformaciones del Caucho, Aplitec, Sociedad Limitada" licencia municipal para instalar una actividad de fabricación de artículos acabados en materias plásticas en Polígono Industrial Pi Gros, nave 5.

3.- Conceder a "Casa Piocheur Spain, Sociedad Anónima" licencia municipal para instalar una actividad de venta de artículos de regalo, decoración, textil y muebles pequeños en Cuadra Lairón, s/n, naves 2 y 3.

4.- Conceder a "El System Computer, Sociedad Anónima", licencia para instalar una actividad de venta al por menor de componentes informáticos en avenida Lairón (Ciudad del Transporte).

5.- Conceder a "Juan Luis y Eva, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de comercio al por menor de prendas de vestir, en calle San Vicente, número 42 bajo.

6.- Conceder a "Protección Individual y Vestuarios Rubio, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de venta de prendas de protección individual, en avenida Casalduch, número 80.

7.- Conceder a Don Alfonso Francisco Hernandez Rubert, licencia para instalar una actividad de gabinete psicológico y escuela de masaje, en calle San Francisco, número 91 entresuelo 1.

8.- Conceder a Don Alberto Sanchez-Pantoja Belenguer, licencia para instalar una actividad de oficina de seguros, en calle Don José Maria Mulet Ortiz, esquina calle D'Honori Garcia i Garcia.

9.- Conceder a Don Naping Jin con domicilio en calle Sierra de Irta, número 28 (Polígono de los Cipreses) de Castellón, la licencia de funcionamiento para la actividad de restaurante sin audición musical en el local sito en calle Sierra de Irta, número 28 (Polígono de los Cipreses).

10.- Conceder a "Comercial Castellonense de Cafes, Sociedad Anónima" con domicilio en Paseo Morella, número 78 de Castellón, la licencia de funcionamiento para la actividad de cafetería pastelería sin audición musical en el local sito en calle Manuel Corachan Garcia, número 1.

11.- Conceder a "Restauración Gumar, Sociedad Limitada" con domicilio en calle Zumaya s/n (antes calle Deva) de Castellón, la licencia de

funcionamiento para la actividad de restaurante sin audición musical en el local sito en calle Zumaya, s/n.

12.- Denegar a Doña María José Peris Ramirez, con domicilio en Plaza Río Albetosa de Castellón, licencia de funcionamiento para la actividad de restaurante sin audición musical en el local sito en calle República Argentina, número 26.

13.- Aprobar el proyecto para la instalación de una actividad de edificio polifuncional en Plaza Illes Columbretes promovido por este Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón.

14.- Conceder a "Iberdrola Generación, Sociedad Anónima Unipersonal" licencia municipal para instalar una actividad de ciclo combinado (Grupo IV), a situar en los terrenos de la Central Térmica de su propiedad ubicada en Castellón de la Plana, próximo a los grupos ya existentes.

15.- Aprobar el expediente de contratación del Proyecto de las obras de "Instalación de elementos limitadores de acceso a nuevas zonas peatonales" con un presupuesto de doscientos ocho mil ciento ochenta y dos euros con diecisiete céntimos de euro (208.182,17 euros), Impuesto sobre el Valor Añadido Incluido.

16.- Aprobar el expediente de contratación de la prestación del "Servicio de Señalización Horizontal de la vía pública en el término municipal de Castellón", con un presupuesto de cuatrocientos treinta y dos mil euros (432.000 euros), Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

17.- Aprobar el expediente de contratación que regirá la prestación del "Servicio de Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Municipales, Colegios Públicos, Edificios cuyo mantenimiento dependa del Ayuntamiento de Castellón, cualquiera que sea su título y ejecuciones subsidiarias a realizar por el Ayuntamiento en Edificios y Parcelas de titularidad pública o privada", con un presupuesto de dos millones doscientos treinta mil cuatrocientos dos euros con ochenta y seis céntimos de euro (2.230.402,86 euros), correspondiente a la duración total del mismo (1.115.201,43 euros/año x 2 años).

18.- Conceder licencia de obras a "Prolan 2005, Sociedad Limitada", para la demolición de los inmuebles sitos en la calle Colón número 4 y 6.

19.- Conceder licencia de obras a "Spain ges-pro, Sociedad Limitada", para la demolición de los inmuebles sitos en la calle Trinidad número 97 y 99.

20.- Conceder licencia de obras a "Mercadona, Sociedad Anónima", para la habilitación de local para supermercado y aparcamiento sito en la calle Pablo Iglesias, calle Obispo Salinas y calle Músico Perfecto Artola.

21.- Conceder a Don Manuel González Fernández y Doña Eugenia Barbera Naspleda, licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Felix Breva número 24.

22.- Conceder a "Talleres Cerla, Sociedad Limitada", licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la calle Impresores Armengot, s/n.

23.- Conceder a "Creaespai d'Or, Sociedad Limitada", licencia para la construcción de dos viviendas unifamiliares pareadas y una vivienda unifamiliar aislada en la Carretera Alcora, Camino del Mercader y calle Teide.

24.- Conceder a "Nou Immoble Castelló, Sociedad Limitada", licencia para la construcción de dos viviendas unifamiliares adosadas en el Grupo San Marcos, calle Jaén número 13.

25.- Conceder a "Valls y Valls promociones e inmuebles, Sociedad Limitada", licencia para la construcción de tres naves sin uso específico en la Unidad de Ejecución 1, Sector 09-SU-I.

26.- Conceder a "Renau alquileres y servicios, Sociedad Limitada", licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta sótano para garaje aparcamiento con 81 plazas de aparcamiento y trasteros y veintiocho viviendas en planta baja, dos plantas en alto y bajo cubierta en la calle Montagut, calle 243 y calle 246.

27.- Conceder a Don Salvador España Marzá y otros, licencia para la construcción de un edificio para uso indeterminado en la calle Dinamarca esquina Cuadra Morteras.

28.- Conceder a la Consellería de Justicia y Administraciones licencia para el proyecto refundido de construcción de un edificio de uso administrativo en la Avenida Blasco Ibañez, s/n.

29.- Modificar el acuerdo por el que se concedió a la mercantil "Hogar y Jardín, Sociedad Anónima", licencia para la construcción de un edificio en la plaza Vilanova d'Alcolea, s/n.

30.- Modificar el acuerdo por el que se concedió a la mercantil "Residencial Resma, Sociedad Anónima", licencia para la construcción de un edificio en la calle Joaquín García Girona esquina Joaquín Febrer Carbo.

31.- Declarar desierta la licitación efectuada para contratar mediante concurso público el suministro, instalación y montaje de tres casas de madera.

32.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 26-A/2006, de fecha 26 de julio de 2006, por un importe total de dos millones quinientos treinta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro euros con treinta y ocho céntimos (2.535.664,38) euros.

33.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 23-D/2006, de fecha 31 de julio de 2006, por un importe total de quinientos cincuenta y seis mil setecientos veintidós euros con treinta y ocho céntimos (556.722,38) euros.

34.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 14-R/2006 (remanentes), de fecha 14 de julio de 2006, por un importe total de ocho mil quinientos ochenta y un euros con noventa y nueve céntimos (8.581,99) euros.

35.- Aprobación cuenta valores recibos, altas y cobros ejecutiva, año 2005.

36.- Aprobar el expediente de contratación de la prestación del "Servicio de Colaboración en tareas de Recaudación Municipal", con un presupuesto de tres millones ochocientos setenta mil euros (3.870.000 euros), Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

37.- Aprobar el expediente de contratación de los "Trabajos de Actualización y Mantenimiento Catastral del Término municipal de Castellón de la Plana", con un presupuesto de trescientos mil (300.000) euros, Impuesto sobre el Valor Añadido Incluido, correspondiente a la duración total del mismo (150.000 euros/año x 2 años).

38.- Declarar la jubilación de don Gonzalo Modino Rodríguez, Sacerdote de este Ayuntamiento, con efectos del día 26 de julio de 2006.

39.- Autorizar el reingreso al servicio activo, en un puesto de trabajo de Agente de la Policía Local, a la funcionaria municipal Doña Noelia Sales Marco.

40.- Aprobar el convenio a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana y "Cines Rafalafena Sociedad Limitada" para exhibir en Castellón de la Plana cine de la Filmoteca Valenciana, cine de autor y versiones originales, con una aportación municipal de treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho euros con setenta céntimos (34.858,70 euros), Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

41.- Aprobar el expediente de contratación para prestar los servicios de diseño, promoción publicitaria y ejecutar una campaña de dinamización de espacios urbanos naturales, con un presupuesto de trescientos noventa y nueve mil novecientos sesenta euros (399.960,00 euros), Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

42.- Aprobar el expediente de contratación que ha de regir la contratación de la concesión administrativa del Servicio de Ayuda a Domicilio Polivalente del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, con un presupuesto de un millón ocho mil euros (1.008.000 euros), Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, por un periodo de 15 meses.

43.- Aprobar el expediente de contratación que ha de regir la contratación de la concesión administrativa del Servicio de Ayuda a Domicilio de Apoyo Social y Educativo del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, con un presupuesto de ciento nueve mil doscientos euros (109.200 euros), Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, por el periodo de 15 meses.

44.- Aprobar el expediente de contratación que ha de regir la contratación de la prestación de los servicios de recogida, mantenimiento, sistema de adopción, eliminación mediante métodos incruentos e incineración de animales de compañía de Castellón de la Plana, cuyo importe asciende a doscientos sesenta y seis mil euros, a razón de ciento treinta y tres mil euros por año de duración del contrato, (266.000 euros a razón de 130.000 euros por año), Impuesto de Valor añadido incluido.